PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

DICTAMEN

Asunción, 5 de octubre de 2.021.

"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EVENTOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" INHERENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2021 – ID N°394.217.

En el marco de lo establecido en la Resolución N° 1208/2021 de fecha 5/04/2021 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones informa lo siguiente:

Que, la Convocante no realizó la comunicación del llamado de "Servicio de Apoyo Logístico para eventos de Ceremonial, hotelería y otros" que estaba planificado para el primer cuatrimestre, en razón a los siguientes motivos:

Que, primeramente, los proveedores no respondieron enseguida a las solicitudes remitidas por la convocante en cuanto a la expedición de presupuestos, lo que demoró la elaboración de los precios referenciales y esto a su vez acarreó el atraso en la planificación y posterior falta de comunicación del llamado en el plazo reglamentado.

Otro motivo también, es que esta Institución como es la encargada del manejo de todas las gestiones del Presidente de la República, las disposiciones de nuestras autoridades era dar prioridad a las necesidades que requerían primacía en el país, atendiendo la situación de Pandemia por la cual atravesaba La Nación, lo que dificultó programar su comunicación en el periodo establecido.

Por tanto y en atención a lo manifestado, solicitamos el desbloqueo en el SICP, para la comunicación del presente llamado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Cesar Ibarrola Cano, Ministro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la Republica